



*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA

**ACULCO, ESTADO DE MÉXICO**



*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

## INDICE

INTRODICCION.....	I
ANTECEDENTES HISTORICOS.....	II
FUNDAMENTO	
JURIDICO.....	III
MISIÓN.....	IV
VISIÓN.....	IV
IBJETO.....	IV
ESTRUCTURA	
ORGANICA.....	V
ORGANIGRAMA.....	VI
OBJETIVOS.....	VII
FUNCIONES.....	VIII
DIRECTORIO.....	IX



*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

## I. INTRODUCCION

El propósito de dar a conocer la estructura orgánica y las función de la consejería jurídica del Ayuntamiento del Municipio de Aculco, con las que se atiende el ejercicio de sus atribuciones para logra cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción contenidos en Plan de desarrollo 2019-2021.

El objetivo primordial de esta herramienta es detallar las funciones y responsabilidades década área, en conjunto se debe de consultar y cumplir, definiendo las relaciones de jerarquía que se deben de observar para la buena marca del mismo, así como para las tomadas decisiones.



*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

## II. ANTECEDENTES HISTORICOS

El municipio de Aculco fue Nombrado como Municipio el 19 de febrero de 1825, para la legislatura del Estado de México y derivado del acta de Independencia del Imperio Mexicano de 1821, por el decreto del presidente Benito Juárez García; desde entonces y hasta el gobierno municipal 2003-2006 que se crea un Unidad Jurídica con el propósito de brindar trámites administrativos, laborales, fiscales, por mencionar algunos.

Las actividades de la Consejería Jurídica esta sustentadas en el marco legal Federal, Estatal y Municipal, teniendo como finalidad el despacho de los asuntos d carácter administrativo, jurídico y de representación legal así como auxiliar y asesorar en sus funciones al Ayuntamiento



*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

### III. FUNDAMENTO JURIDICO

#### Carta Magna.

- ✚ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### Constitución Estatal.

- ✚ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

#### Leyes.

- ✚ Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- ✚ Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- ✚ Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios
- ✚ Ley de Seguridad Pública del Estado de México.
- ✚ Ley de sistema Anticorrupción del Estado de México.
- ✚ Ley del Periodo Oficial “Gaceta de Gobierno” del Estado de México.

#### Códigos.

- ✚ Código civil del Estado del México
- ✚ Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
- ✚ Código Administrativo del Estado de México
- ✚ Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México

#### Bando

- ✚ Bando Municipal de Aculco 2019



*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

#### IV. MISIÓN, VISION Y OBJETIVO

##### MISIÓN

La Consejería Jurídica es un área que trabaja de la mano con la administración municipal en el despacho de asuntos de carácter administrativo y jurídico que se encuentra en la esfera de su competencia, así mismo en asesoría de las diferentes áreas que conforman el Gobierno Municipal y Autoridades Auxiliares.

##### VISIÓN

Consolidar a la Consejería Jurídica como una instancia garante de la constitucionalidad y legalidad de los actos jurídicos del ayuntamiento, así como a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.

##### OBJETO.

Dirimir los programas y acciones implementados para la actualización, elaboración, revisión del marco jurídico en coordinación con otras áreas.



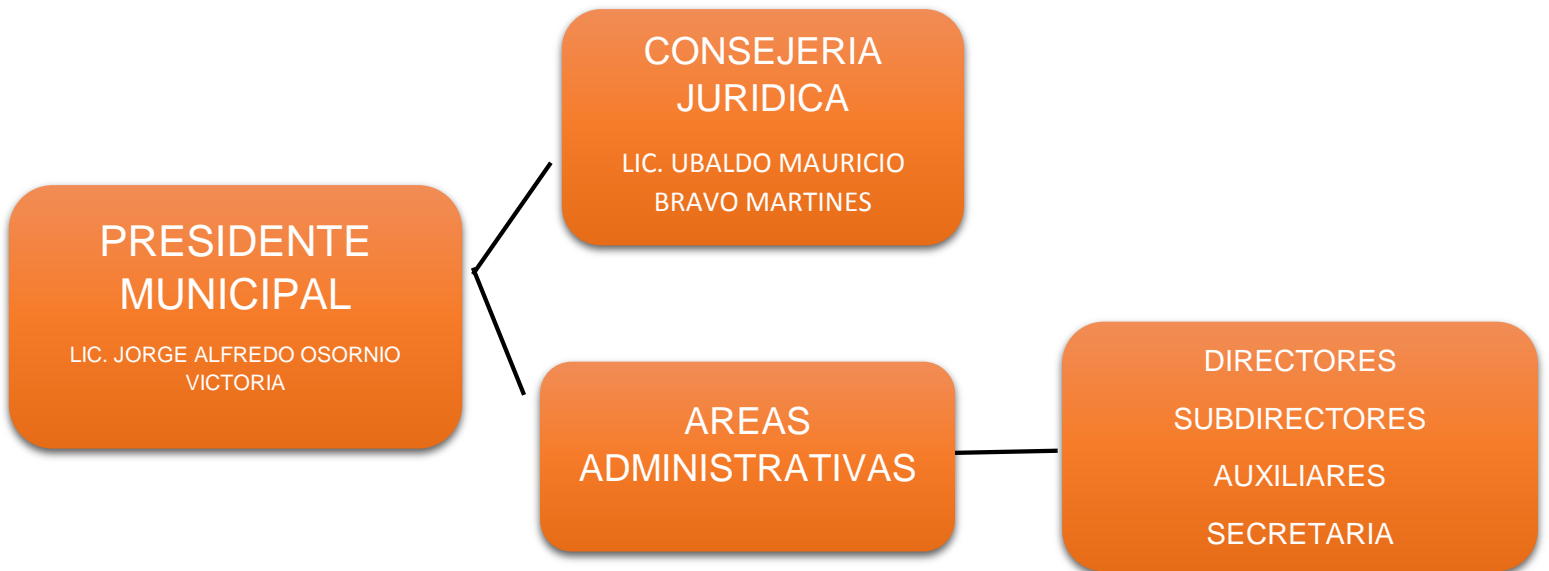
*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

## V. ESTRUCTURA ORGANICA

a. Director Jurídico.

b. Auxiliares

## VI. ORGANIGRAMA





*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

## VII. OBJETIVOS

- ✚ Constante atención en todos y cada uno de los acontecimientos de índole administrativo y jurídico que tenga que ver con cuestiones legales que surgen al interior y exterior del Ayuntamiento Municipal de Aculco, interviniendo en los actos y actuaciones que se relacionen con la aplicación de la normativa.
- ✚ Dar atención a los asunto que le encomienda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Bando Municipal de Aculco y demás disposiciones legales.
- ✚ Ser de vinculación con las otras áreas para optimizar la solución de conflictos jurídicos del ayuntamiento, de la mejor manera en tiempo y forma.
- ✚ Revisión y propuesta de reforma de los ordenamientos jurídicos vigentes del Ayuntamiento.





*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

## VIII. FUNCIONES DEL DIRECTOR DE LA CONSEJERIA JURIDICA.

- Asesorar legalmente y jurídicamente al Presidente Municipal, en toma de decisiones de carácter jurídico.
- Asesorar jurídicamente a las diferentes áreas del gobierno municipal y al personal administrativo.
- Representar legalmente al Ayuntamiento en asuntos jurídicos.
- Recibir, examinar y contestar las demandas que los particulares y dependencias en su caso, promueven contra el ayuntamiento.
- Fundar y motivar las contestaciones de requerimientos al Ayuntamiento.
- Revisión de nuevos ordenamientos jurídicos que se actualicen.
- Aprobación y suscripción de convenios, contratos y acuerdos que celebre o en los que sea parte el Ayuntamiento con diferentes sectores públicos Federales, Estatales y Municipales.
- Supervisar los contratos, convenios, y cualquier otro compromiso legal que contraiga el Ayuntamiento.
- Asesorar en todos los asuntos legales que les sean encomendados por el Presidente Municipal.
- Elaborar su informe anual de actividades y presentarlos a la unidad de información.



*“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, el Caudillo del Sur”*

## IX. DIRECTORIO

### TITULAR JURIDICO.

- LIC. UBALDO MAURICIO BRAVO MARTINEZ

### AUXILIARES

- LIC. JUAN JOSE TREVILLA REBOLLAR
- LIC. RENE PEREZ SANTANA
- LIC. HUGO AXEL FLORES MENDOZA
- LIC. JAVIER ESCAMILLA RANGEL
- PD. JUAN JOSE VENANCIO GONZALEZ